

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA, EL DÍA 2 DE JULIO DE 2015.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Abel González Ramiro.

CONCEJALES:

D^a. Josefa Ruiz Carrasco.

D. José Luis Álvarez Monge

D^a. M^a. Soledad Heras Mora.

D. Juan José López Romero

D^a Juana Vera Granado

D. Juan C. Fernández Serrano

D. Jesús Guisado Velarde

D. Eusebio López Ruiz

D. Valentín Casco Fernández

D^a Ángela Mancha Mancha

D. Pedro José Pascual Salguero

D^a. Eva García Zapatero.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Ninguno

SECRETARIA:

D^a. M^a. Teresa Román García.

INTERVENTOR:

D. Andrés Sánchez Gómez.

En el Municipio de Guareña, a dos de julio de dos mil quince, siendo las veintiuna horas y bajo la Presidencia de D. Abel González Ramiro, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en el que se dispone que dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno al objeto de fijar el funcionamiento de la nueva Corporación Local.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes asuntos:

1º.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se pregunta a los corporativos si tienen alguna observación que formular en relación al borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2015.

Pide la palabra el portavoz del grupo Municipal Popular, D. Jesús Guisado Velarde, que le es concedida por la Presidencia para explicar que ya ha comentado a la secretaria que se recogieran algunas palabras vertidas en ese Pleno por la portavoz del grupo Municipal Socialista, D^a Josefa Ruiz Carrasco y que no aparecen en el acta.

A continuación pide la palabra D^a Eva García Zapatero, quien manifiesta que en relación a los porcentajes de dedicación parcial, concretamente los referentes a D. José Luis Álvarez Monge, D. Juan José López Romero y D^a. Juana Vera Granados, en el acta aparece un 20% y se aprobó un 30%.

No habiendo más rectificaciones al Acta, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad de los miembros que componen el Pleno Municipal, trece de los trece, incluida la Presidencia.

2º.- RESOLUCIONES, INFORMES Y CORRESPONDENCIA DE INTERES.

La Corporación queda informada con carácter general de las resoluciones que la Alcaldía, en uso de sus facultades, ha dictado desde el día 23 de abril/2015, números que van desde el 70 al 120 del 2015.

3º.-MOCION CONJUNTA GRUPO PSOE, PP, IU Y PCG, PARA PROPONER LA MEDALLA DE EXTREMADURA A LA DELEGACION EN EXTREMADURA DE LA ASOCIACION EXTREMEÑA CONTRA EL CANCER (AECC) Y A LA ASOCIACION ONCOLOGICA EXTREMEÑA (AOEX).

Moción que presentan los Grupos Municipales Socialista, Popular, Izquierda Unida y Plataforma Ciudadana por Guareña, para proponer la Medalla de Extremadura a la Delegación en Extremadura de la Asociación Extremeña Contra el Cáncer (AECC) y a la Asociación Oncológica Extremeña (AOEX).

Desde el Excelentísimo Ayuntamiento de Guareña, queremos hacer llegar nuestra adhesión a la solicitud promovida por la Plataforma del Voluntariado de Extremadura, de distinguir con la Medalla de Extremadura a:

Delegación en Extremadura de la Asociación Extremeña Contra el Cáncer (AECC) y a la Asociación Oncológica Extremeña (AOEX).

Estas dos entidades están desarrollando en nuestra Comunidad una encomiable y meritoria labor que consideramos ejemplar y merecedora de la máxima distinción que se concede en nuestra Región.

Los servicios prestados por ambas a Extremadura son dignos de agradecimiento público.

Por todo ello, la Corporación Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Guareña, reunida en Sesión Plenaria acuerda por unanimidad, proponer para la

Medalla de Extremadura a la Delegación en Extremadura de la Asociación Extremeña Contra el Cáncer (AECC) y a la Asociación Oncológica Extremeña (AOEX).

Envíese a la Presidencia de la Comisión de la Medalla de Extremadura.

La Presidencia concede la palabra al portavoz del grupo Municipal IU. D. Pedro José Pascual Salguero, que realiza la siguiente intervención:

Buenas tardes a todos.

La propuesta para la Medalla de Extremadura a la Delegación en Extremadura de la Asociación Extremeña Contra el Cáncer (AECC) y a la Asociación Oncológica Extremeña (AOEX) por parte de este Ayuntamiento, es un compromiso en conjunto de la anterior Corporación Municipal.

Hoy lo llevamos a cabo, como bien ha expuesto la compañera de Plataforma Ciudadana.

Las enfermedades no entienden de color político, ni de clase social, ni de religión, sexo o edad, afecta a todos por igual, y más si se trata de esta enfermedad, el cáncer.

Cualquiera de los presentes lo sabe, es más puede haberlo vivido de cerca a través de algún familiar o por alguna amistad, y conoce lo cruel que puede llegar a ser.

Esta enfermedad no solo afecta al paciente, también afecta al ámbito familiar y es ahí donde estas dos asociaciones entran a mostrar su apoyo desinteresado.

Apoyo importantísimo como puede ser el psicológico, de acompañamiento o de fisioterapia, atenciones que no están dentro del sistema sanitario público.

No me quiero extender más, porque el protagonismo es de los hombres y mujeres que conforman la Delegación en Extremadura de la Asociación Extremeña Contra el Cáncer (AECC) y a la Asociación Oncológica Extremeña (AOEX), esos hombres y mujeres que merecen la Medalla de Extremadura.

Tan solo pedir a los Grupos Municipales Socialista, Popular y Plataforma Ciudadana, para que soliciten la propuesta de Medalla de Extremadura para estas dos asociaciones a sus respectivos compañeros de formaciones políticas en aquellos ayuntamientos e instituciones donde tengan representación.

Muchas gracias.

D. Jesús Guisado Velarde, portavoz del grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención:

Buenas noches a todos, especialmente a los miembros de la asociación AOEX de Guareña que nos acompañan y a algunos miembros de Mérida que he visto. En primer lugar desde el grupo municipal popular queremos dar la enhorabuena a la

Corporación Municipal, tanto a la anterior como a la actual, por la presentación y aprobación de esta moción. Queremos dar las gracias, la enhorabuena al pueblo de Guareña por disfrutar de una asociación que hace una labor encomiable y el pueblo se beneficia de ella y desde luego queremos dar la enhorabuena felicitar y agradecer la labor encomiable que desarrolla la asociación de AOEX y a todos los miembros darle ánimos para que sigan trabajando en esta labor fundamenta y darle ánimos también a las personas que padecen la enfermedad ya sea directa o indirectamente. Creo que al final todos padecemos esta enfermedad, ya sea directa o indirectamente a través de familiares, que no se rindan y animarles que aquellas personas que no están dentro de la asociación la asociación les presta una ayuda impresionante y que el cáncer es una enfermedad grave pero gracias a asociaciones como OEX es una enfermedad cada vez menos grave.

La Presidencia concede la palabra a la portavoz del grupo Municipal Socialista, D^a Josefa Ruiz Carrasco, que realiza la siguiente intervención:

Buenas noches a todos, en especial a las personas que nos acompañan aquí esta noche, como bien han dicho el resto de portavoces miembros de la asociación local de AOEX, miembros de su directiva a nivel regional y al público en general y a aquellos que siguen con interés los temas municipales.

Primeramente quiero agradecer el gesto solidario y de compañerismo que honra a la Plataforma del Voluntariado a proponer a estas dos asociaciones para la concesión de la medalla de Extremadura.

Segundo, a todos los grupos políticos, con representación en este pleno por su SI en mayúsculas al comunicarles la intención de traer esta moción conjunta, tanto a la actual corporación del pleno como a la anterior, que le faltó tiempo para presentarla ante el pleno.

La política tiene y más a menudo de lo que pensamos un lado humano y de entendimiento que impulsa a mejoras y espacio de acciones conjuntas que beneficia en mayor o menor medida a la población. Estarán de acuerdo conmigo que en este caso sobran las justificaciones. En otras ocasiones se presentan mociones que hay que justificar desde la a hasta la z el por qué de su aprobación. Todos conocemos el trabajo que desempeñan estas asociaciones, la ingente capacidad de darse en todos los aspectos y ámbitos con solo una única finalidad, la de ayudar, la de amparar y la de acompañar a las personas afectadas por el cáncer. Acciones sociales y Administrativas de formación, de difusión, atención psicológica, atención de ayuda a domicilio, promoción, prevención de la salud, voluntariado..., son algunos de sus tentáculos y bastarían por si solos para concederles no solo una medalla, sino miles, y a diario, así como otros agradecimientos y distinciones. Por tanto es un honor para nuestro grupo político sumar nuestro grano de arena en esta playa solidaria y de reconocimiento. Vaya por tanto, sea concedida o no, la medalla de Extremadura, nuestra pequeña medalla local regional y con ella nuestro más profundo reconocimiento a la labor que realizáis como asociación. Para terminar, quiero reclamar por aquí nuevas líneas de ayudas y de financiación para la investigación contra el cáncer. Los gobiernos deben concienciarse de que poniendo todos los recursos posibles encima de la mesa se puede vencer al cáncer.

A continuación toma la palabra la Presidencia, que realiza la siguiente intervención:

“Poco puede añadir el Presidente de esta Corporación a lo que han dicho los portavoces de los diferentes grupos políticos, si no mal recuerdo según ha dicho por el portavoz de izquierda unida. Esta enfermedad no tiene distinción ni de raza, ni de sexo, ni de ideologías políticas, ni de edad. Esta enfermedad es para todos por igual, prueba de ello, de que todos aquí y en especial uno se siente orgulloso de ser el presidente de una corporación donde todos sus miembros independientemente de su ideología se han reunido hoy en este pleno para pedir la medalla para AOEX Asociación oncológica de Extremadura y para AECC. Lo teníamos claro, teníamos claro que íbamos a pedir la medalla para vosotros, para los que hoy estáis aquí en su representación y hay una cosa que os distingue, hay asociaciones que están compuestas por socios, pero vuestra asociación está compuesta por luchadores que lucháis por la vida y que enseñáis a personas que pasan por esta enfermedad a luchar por la vida. Sin duda esta asociación nos ha unido más a los portavoces de los diferentes partidos, a pedir la medalla para vosotros. Creo que esta moción no hace falta debatirla más, pero sí que le corresponde a la que ha presentado la moción, a Eva como portavoz de Plataforma Ciudadana a cerrar la moción

A continuación, el Presidente concede la palabra a la portavoz del grupo Municipal Plataforma de Guareña, que realiza la siguiente intervención:

Buenas noches a todos los asistentes. Plataforma ciudadana por Guareña, vota a favor de la solicitud de la concesión de la medalla de Extremadura a la asociación de la **AECC**, en su delegación extremeña y a AOEX como asociación extremeña. Todos sabemos que el cáncer es un monstruo que ataca a la vida, un monstruo que no distingue de razas edades clases sociales, religiones, un monstruo que nos puede tocar a todos. La labor de estas asociaciones es primordial desde sus inicios y más si cabe en estos momentos de crisis en los que vivimos. Debido a la crisis muchos gobiernos autonómicos han retirado ayudas y subvenciones a enfermos independientes. A nivel nacional, se ha recortado en investigaciones, desarrollo e innovaciones algo que para estas personas tiene que ser un varapalo tremendo pues la investigación y el desarrollo es primordial en estudio y cura de estos tipo de enfermedades por eso si entre todos, administraciones, socios... podemos poner de nuestra parte eso ya será un gran avance. El hecho de solicitar esta medalla supone la valoración del mérito y reconocimiento a miles de personas anónimas que día a día luchan juntos unidos enfrentándose cara a cara a esta maldita enfermedad. Por eso, desde Plataforma Ciudadana, apoyamos esta moción y animamos a todos los enfermos y familiares a que promocionen este hecho y entre todos podamos disfrutar de su merecido premio.

Y tras el oportuno debate, se somete la Moción a votación, resultando aprobada por unanimidad de los miembros que componen la Corporación la siguiente

PARTE DISPOSITIVA:

PROPONER LA MEDALLA DE EXTREMADURA A LA DELEGACION EN EXTREMADURA DE LA ASOCIACION EXTREMEÑA CONTRA EL CANCER (AECC) Y A LA ASOCIACION ONCOLOGICA EXTREMEÑA (AOEX).

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Presidencia concede la palabra en primer lugar al portavoz del grupo Municipal IU, D. Pedro José Pascual Salguero, que realiza los siguientes Ruegos y/o preguntas.-

Izquierda Unida quiere dar al nuevo Gobierno Local un margen de confianza de 100 días antes de proceder a realizarle preguntas o presentar mociones.

Lo que si le hago son tres ruegos:

-El primero, es que se lleve a cabo lo aprobado por unanimidad en Sesión Plenaria el 5 de Marzo del presente año, referente a proceder a evitar el vertedero incontrolado que existe al lado del campo de futbol y que hace unos días volvió a prenderse fuego y ocasionó molestias a una parte de la población.

-El segundo, es el peligro que existe en el cruce entre las calles Nueva, Estacada, Don Benito y Luis Cernuda, donde existe una zona con la prohibición de aparcar, excepto en carga y descarga. Esta zona no se respeta, lo que representa un verdadero peligro de colisión entre los cruces de vehículos.

-El tercero y último, es un inmueble que se encuentra en estado ruinoso en la Calle Estacada, según informes técnicos de este Ayuntamiento del año 2012, cuya situación se encuentra en el mismo estado a pesar de los Decretos de Alcaldía emitidos para instar a la solución del mismo.

Les ruego tengan en consideración estos ruegos, que no son nuevos y siguen sin solución.

A continuación se concede la palabra a la portavoz del grupo Municipal Plataforma Ciudadana de Guareña, Eva García Zapatero que realiza los siguientes Ruegos y/o preguntas:

Desde Plataforma Ciudadana de Guareña, queremos hacer un llamamiento, un ruego y una pregunta al conjunto de concejales que componen la corporación Municipal, gobierno y oposición, un llamamiento al orden, entendido éste no como lo contrario al desorden sino por la conciencia del momento exacto que nos ocupa desde hace escasamente un mes, una corporación local nueva, formada por personas nuevas, con caras y ganas nuevas de hacer las cosas bien. Dando esto por supuesto se entiende que no todos los aquí presentes tenemos conocimiento de las opiniones vertidas en este salón de actos en las legislaturas anteriores. Por ello nuestro

llamamiento al orden es a la conciencia del momento presente, pues consideramos una desconsideración hacia los nuevos concejales que los portavoces, a la hora de fundamentar sus votos, hagan referencia a los mismos motivos de la legislación pasada o votación pasada, puesto que no estamos en la pasada sino en ésta y tenemos todo el derecho de saber de qué se habla y a que no se dé por supuesto. Pero no solo por nosotros, consideramos que la ciudadanía a través de las ondas de radio y el público asistente también tiene derecho a que se le expliquen las cosas y a que los distintos portavoces dediquen un mínimo de tiempo a explicar sus razones. Tenemos también un ruego: queremos creer también en su palabra, en la de todos y todas, por eso damos por hecho la veracidad de las buenas intenciones que plasmaron en su programas electorales: determinación de cambio del servicio a la ciudadanía, transparencia, gobernar para todos. Por respeto a toda la ciudadanía que creyó y apostó por nosotros y por ustedes, les rogaríamos encarecidamente que hagan borrón y cuenta nueva, les rogamos que pasen página y dejen de lado las tensiones latentes y perceptibles por todos, entre los distintos partidos que representan al pueblo de Guareña. Les rogamos que sean capaces de mirarse a los ojos serenamente y sean capaces de gobernar con un único objetivo común, mejorar la calidad de vida del pueblo de Guareña. Mirándose como contrarios, enemigos firmes, el perdedor será el mismo, el pueblo que les votó y que se merece el respeto y la lealtad de sus defensores, que sean capaces de dejar a un lado los egoísmos de partidos y sean capaces de mirar hacia un objetivo común que es para el que fueron puestos en esta institución . Una sola pregunta ¿No creen que trabajar para vivir en un ambiente más respirable y más agradable será infinitamente más práctico y mejor para todos, no creen que trabajaremos todos mejor y que no habrá ya nada que nos impida tomar juntos la mejor decisión para nuestros ciudadanos?. Para qué otra cosa sino estamos aquí. Muchas gracias.

A continuación interviene el portavoz del grupo Municipal Popular, D. Jesús Guisado Velarde, que formula los siguientes ruegos y/o preguntas:

No pensábamos hacer preguntas por el poco tiempo de gobierno que lleva este equipo y porque el pleno de hoy evidentemente lleva un ambiente más festivo con la moción que acabamos de aprobar. Sin embargo, hemos recibido una serie de quejas de los vecinos y lo plantearemos como ruego y no como pregunta para no dar lugar a un debate y acritud.

El primero, sobre las irregularidades que parece ser existen en la piscina, sobre los desperfectos en los merenderos y alguna presencia de roedores.

El segundo, es que el grupo municipal popular es consciente de que el equipo de gobierno está haciendo todo lo posible por abrir el comedor escolar en verano, a través de los espacios saludables, por la subvención de la Junta de Extremadura. No sabemos si al final se acometerá o no, parece ser según las últimas informaciones que es difícil debido a que hay un número de alumnos que no llega al número que marca como mínimo la Junta de Extremadura, por ello pedimos al gobierno Municipal que estudie la posibilidad de aplicar la moción que presentó el grupo popular hace un año aproximadamente, cuando se aprobó la apertura del comedor escolar en verano

acometiéndolo con fondos del Ayuntamiento, si no fuera posible acometerlo con fondos de la Junta de Extremadura, simplemente eso.

A continuación interviene la portavoz del grupo Municipal Socialista, D^a Josefa Ruiz Carrasco, del grupo Municipal Socialista, que realiza la siguiente intervención:

Por contestar un poco a los diferentes portavoces y en aras de esa conciencia presente a la que se refería la portavoz de plataforma Ciudadana, explicaré un poco los antecedentes para que todos conozcan y estén al tanto de lo que se debate. En cuanto al ruego que hace el portavoz de Izquierda Unida en relación al vertedero incontrolado, es cierto que hace una semana se detectó que hubo alguien que prendió fuego, frente a ello solo puede decir que el Gobierno Municipal tiene encima de la mesa buscar una posible solución. Se estudiarán las medidas teniendo en cuenta también las posibles opiniones de los diferentes trabajadores para que les sea más fácil realizar su trabajo. Considera que si no pasa nada, dejará de existir pronto ese problema, si alguien quiere prender fuego lo va a conseguir de una manera u otra pero al menos la colocación de esa valla puede detener un poco las intenciones. En relación al resto de ruegos le paso el testigo a la delegada de régimen interior y personal para que estudie con el jefe de la policía local una solución pronta y posible para el cruce de la esquina de la farmacia de mohino y Madroño. Agradecer a la señora portavoz de plataforma ciudadana sus palabras, muchas de ellas, al menos una servidora, ya las da por hecho. Cuando un ciudadano de a pie decide meterse en política, cree que de inicio todos entendemos que su objetivo no es otro que intentar proteger y ayudar a los ciudadanos, no obstante no está de más, de vez en cuando recordarnos todos internamente esa decisión.

Y con respecto a los ruegos del portavoz del grupo Municipal Popular, si es verdad que han llegado algunas quejas de desperfectos en los merenderos, a ello le responde que ha sido por el uso, sólo ha sido uno, y es fácil de solucionar. El tema de roedores puede venir provocado porque al estar moviendo tierra en las obras que se están llevando a cabo en el talud que todos conocemos como cerro de las chozas se han podido mover de allí y dispersarse. Es algo que se va a estudiar, quiero por ello tranquilizar a los vecinos. La piscina municipal está muy controlada, todo está en regla en cuanto a desinsectaciones así que los vecinos deben estar tranquilos en ese aspecto. Por lo demás, los portavoces son concededores del trabajo que el gobierno está haciendo por abrir en Guareña el espacio saludable que viene dirigido a través de Cruz Roja y financiado con fondos de la Junta de Extremadura, pero también voy a apuntar que nos está siendo difícil conseguirlo. Ello es en parte algo bueno porque si no se concede, es porque Guareña esa necesidad tan perentoria no la tiene. Si quiere, que quede muy claro que para aquellos solicitantes que están inscritos el gobierno Municipal no los dejará desamparados, eso que conste, que todos lo tengan claro, de una manera u otra, abriéndose el comedor o no, esas personas van a tener nuestro apoyo.

A continuación interviene la Presidencia, para exponer que se recogen como bien ha dicho la portavoz del equipo de gobierno, las dos últimas propuestas del portavoz del grupo Municipal de IU, la de la casa de la calle Estacada y el del cruce que es peligroso. Manifiesta la Presidencia, que quizás no haya que esperar a un pleno

para presentar estos ruegos, pues cree que hay una relación más que directa no solamente entre los portavoces sino entre los concejales, y también para que estas actuaciones se acometan cuánto antes, pues alomejor entre que somos conocedores del problema y lo traemos al pleno, puede ocurrir un accidente que podría haber sido evitado. Le doy las gracias en representación del Equipo de Gobierno y como Presidente de esta Corporación, por hacer llegar estas recomendaciones. Con respecto al vertedero incontrolado, allí hay personas que llevan residuos y los están llevando de una forma no permitida. Es cierto que se aprobó en pleno la moción, pero no se ha cometido la actuación si mal no recuerda y que me corrija el concejal correspondiente de obras porque se ha puesto una cadena provisional para impedir el paso de vehículos, se ha puesto de forma provisional para acometer una actuación en función de lo que informen los trabajadores para que quede aquello de la mejor manera posible. Con respecto a la portavoz de plataforma Ciudadana de Guareña, cualquiera que hubiera escuchado sus palabras podría interpretar que no hay relación entre los concejales que formamos esta Corporación. Eva, sabemos que hay una buena relación entre los que formamos esta Corporación. El equipo que ahora conformamos el gobierno Municipal está abierto a todo, con el claro objetivo de trabajar por y para el pueblo y seguramente Plataforma Ciudadana, PP Y PSOE nos presentamos a estas elecciones para conseguir unos objetivos claros y es que Guareña avance para ofrecer una serie de buenos servicios. Cada uno puede defender este objetivo desde su punto de vista. El portavoz del PP, Jesús Guisado, nos ha ofrecido el punto de vista de su grupo Municipal sobre como acometer unas acciones, el grupo Municipal Socialista tendrá otro punto de vista, igualmente IU tendrá otro, pero lo que estoy seguro es que todos queremos que esa actuación se acometa de una forma u otra. La forma de llevarla a cabo ya veremos cuál será, pero tenemos claro que escucharemos a todos. Este Presidente está seguro de que es una nueva legislatura y la política está cambiando de una forma muy rápida, la prueba de ello, es que hoy, todos hemos sido capaces de reunirnos para votar algo que teníamos muy claro que teníamos que votar y estoy seguro que no va a ser la única moción que votaremos todos juntos. El portavoz del grupo Municipal Popular, tiene su propuesta, Plataforma tiene la suya, IU tiene la suya, alomejor habrá que aunar todas para conseguir el objetivo que todos perseguimos y seguramente llegaremos a un buen entendimiento entre todos los portavoces.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 22:15 horas, quedando este Acta autorizada con su firma y la de la Secretaria que suscribe en Guareña, a 2 de julio de 2015.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Abel González Ramiro.

Fdo. M^a. Teresa Román García.